



AVISO

Notificación de la providencia del 01 de diciembre de 2023, proferida por el magistrado sustanciador Jaime Alberto Saraza Naranjo, en Sala Unitaria Civil Familia, a César Augusto Arbeláez Urrea, María Dolores Urrea de Arbeláez y José Antonio López Pérez, dentro de la acción de tutela instaurada por Rodrigo de Jesús López Fernández contra los Juzgados Cuarto Civil Municipal y Cuarto Civil del Circuito de Pereira, y la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Pereira y vincularon a: César Augusto Arbeláez Urrea, María Dolores Urrea de Arbeláez y José Antonio López Pérez. Radicado 660012213000-2023-00481-00.

La citada providencia resolvió:

“Allegada la contestación del Juzgado Cuarto Civil Municipal de Pereira, se advierte la necesidad de vincular a este juicio, como en efecto se hace, al Juzgado Octavo Civil Municipal de Pereira.

Por el término de seis (6) horas, se le corre traslado para que ejerza su derecho de contradicción...”

En atención a lo anterior, se dispone agotar dicha notificación por intermedio de aviso que se publicará en la *página web* de esta Corporación: tribunalsuperiorpereira.com-avisos y en la de la Rama Judicial: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-pereira-sala-civil-familia/117>.

En caso de requerir acceso al link del expediente digital, comunicarse al correo electrónico de notificaciones de la Secretaría de la Sala Civil-Familia del Tribunal Superior del Distrito de Pereira, notscfper@cendoj.ramajudicial.gov.co.

Pereira, diciembre 04 de 2023.

CESAR AUGUSTO GRACIA LONDOÑO

SECRETARIO

DMDM

CÓDIGO F-SCFRJ-10	ELABORÓ LIDER DEL PROCESO	REVISÓ SIGCMA-CENDOJ	APROBÓ COMITÉ LIDERES SIGCMA
VERSIÓN 1.0	FECHA 19/05/2022	FECHA 23/06/2022	FECHA 21/07/2022